

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día seis de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del **Centro de Especialidades Santísima Faz** cuyo titular es **Conselleria de Sanitat Universal i Salud Publica** de [REDACTED] Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 12 de enero de 2007 y número de registro 03/IRX/0883.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Subdirectora Médica del Centro y por Dña. [REDACTED] Supervisora de Enfermería, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La inspección, acompañada por D. [REDACTED] Jefe de Servicio de protección radiológica y radiofísica (SPR) del [REDACTED] de Alicante, procedió a visitar las dependencias que integran la instalación radiactiva.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación está ubicada en el segundo piso del centro de especialidades y consta de los siguientes equipos:

- Un (1) equipo de radiología convencional, marca [REDACTED] con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 500 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED] ubicado en la sala 3. _____
- Un (1) equipo de radiología convencional, marca [REDACTED] y n/s 1001 con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 100 mA, que alimenta un tubo de la misma firma, mod. BI 150/30/51, ubicado en la sala 5. _____
- Un (1) equipo de densitometría, marca [REDACTED] y n/s 150379, que alimenta un tubo de la misma firma, mod. [REDACTED] y n/s 8548, ubicado en la sala 4. _____
- El equipo de radiología convencional da servicio a una mesa flotante con bucky y a un bucky mural ubicado en la pared contigua a la sala del densitómetro. _____
- Los equipos se encuentran ubicados en salas con puertas de acceso y paredes emplomadas. Las salas dan acceso a salas de control, con cristal emplomado para visualizar al paciente en la pared y puerta emplomada. _____
- La salas limitan en sus laterales con salas de control, cabinas para pacientes, patio interior y otras dependencias internas del servicio de radiodiagnóstico; superior e inferior con dependencias clínicas del centro de especialidades. _____
- La sala 3 y la sala 4 están conectadas mediante una puerta corredera y una cortina, ambas emplomadas. _____
- Todas las salas disponen de cabinas para pacientes, con acceso desde el pasillo general del servicio de radiodiagnóstico del Centro. Los accesos desde la cabina a la sala del equipo se realiza mediante puerta emplomado o cortinas emplomadas.

DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Las puertas de acceso a las salas están señalizadas como zona como zona controlada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. Las puertas de acceso a las cabinas de pacientes desde el pasillo general están señalizadas como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. Las puertas disponen de control de entrada mediante pestillo. _____
- En la parte superior de las puertas de acceso desde el pasillo se dispone de señalización luminosa roja/verde de funcionamiento del equipo. _____
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas ubicados en lugares visibles. _____
- Los equipos se operan desde salas de control anexas a la sala del equipo, con cristales emplomados para la visualización del paciente. _____

- Disponen de material de protección contra las radiaciones ionizantes suficiente, compuesto por delantales y protectores de tiroides, todos emplomados. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los resultados de la vigilancia radiológica realizados por el Servicio de protección radiológica y radiofísica (SPR) del _____ con fecha 27 de diciembre de 2017 son correctos desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una (1) persona con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. _____
- La instalación dispone de tres (3) personas con acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. En el momento de la inspección estaba operando con los equipos D. _____ técnico especialista en radiodiagnóstico y con acreditación de operador. _____
- El control dosimétrico mensual del personal profesionalmente expuesto se realiza mediante cuatro (4) dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por el _____ cuyas últimas lecturas corresponden al mes de abril de 2018. _____
- Según el Programa de Protección Radiológica y las normas de funcionamiento, el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. _____
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto se realiza de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de previsión de Riesgos Laborales.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con el número de registro 03/IRX/0883. _____
- Disponen de copia de la memoria de declaración de puesta en marcha y posterior modificación de la instalación. _____
- Con fecha 14 de mayo de 2018 se declara en el Servicio Territorial de Industria y Energía la modificación de la instalación incluyendo el densitómetro y dando de baja un equipo de radiodiagnóstico dental, firma _____
- El Servicio de Radiofísica y Protección radiológica del _____ realiza la encomienda de funciones en materia de protección radiológica. _____

- Disponen de copia de las pruebas de aceptación de los equipos. _____
- Disponen del certificado de conformidad de los equipos, firmado por la _____
- Disponen de último certificado de conformidad de la instalación firmado por el SPR con fecha 30 de diciembre de 2017. _____
- Disponen de los certificados de retirada de los equipos que se han dado de baja. _
- Disponen de programa de protección radiológica realizado por el SPR. _____
- Los equipos disponen de declaración de conformidad del mercado CE. _____
- El último control de calidad del equipo, verificación radiológica de la instalación, y control dosis paciente realizado por el SPR es de fecha 27 de diciembre de 2017, estando disponible el informe correspondiente. _____
- El informe periódico correspondiente al año 2017 ha sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en el primer trimestre del año 2018. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticuatro de julio de dos mil dieciocho.

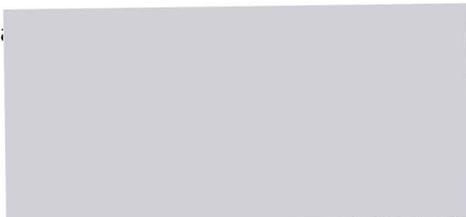

EL INSPECTOR

Fdo/

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación **Centro de Especialidades Santísima Faz** cuyo titular es **Conselleria de Sanitat Universal i Salut Publica**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME CON EL ACTA

En San Juan de Alic


Jefe de Servicio de Protección Radiológica
